

**C23-21668 RV: Juzgado QUINCE administrativo de cali - SOLICITUD EXPEDIENTE DIGITAL - DTE. MARIA LEONOR CORRALES OBREGON Y OTROS - RAD. 76001333301520220006500**

Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Seccional Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 25/04/2023 16:47

Para: Tecnico Sistemas Oficina Apoyo Juzgados Administrativos - Seccional Cali <tecofadmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**DHORA STELLA RAMÍREZ**

**ÁREA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO**

Oficina de Apoyo Juzgados Administrativos de Cali

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cali-Valle del Cauca



---

**De:** ARELLANO JARAMILLO ABOGADOS <piezasprocesalescoomevaenliq@gmail.com>

**Enviado:** martes, 25 de abril de 2023 16:35

**Para:** Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Seccional Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Asunto:** Re: Juzgado QUINCE administrativo de cali - SOLICITUD EXPEDIENTE DIGITAL - DTE. MARIA LEONOR CORRALES OBREGON Y OTROS - RAD. 76001333301520220006500

Cordial saludo,

Nos permitimos insistir en la solicitud de remisión del link contentivo del expediente digital del proceso de la referencia. Gracias.

JUAN MARTÍN ARANGO MEDINA

Celular: 311-385-95-00

[abogado1@aja.net.co](mailto:abogado1@aja.net.co)

 Logo AJA

[www.aja.net.co](http://www.aja.net.co)

Tel: (2) 4043762 -Telefax: (2) 6684137

Calle 22 Norte No. 6AN-24 Of. 606

Edificio Santa Monica Central

Cali - Colombia.

La información contenida en este mensaje y en sus anexos es confidencial y está dirigida únicamente al destinatario del presente correo. Al ser propiedad privada de ARELLANO JARAMILLO & ABOGADOS S.A.S, está prohibido introducir cambios a su contenido, así como distribuir o reproducir este mensaje. Si usted ha recibido por error este correo, por favor elimínelo con sus anexos. ARELLANO JARAMILLO & ABOGADOS S.A.S. cuenta con un software antivirus que verifica sus mensajes, por lo que no nos hacemos responsables por daños que pueda sufrir el equipo o los programas del destinatario.

El lun, 10 abr 2023 a las 8:07, ARELLANO JARAMILLO ABOGADOS (<[piezasprocesalescoomevaenliq@gmail.com](mailto:piezasprocesalescoomevaenliq@gmail.com)>) escribió:

Señores

**JUZGADO 15 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO**

Cali - Valle del cauca

E. S. D

*Cordial saludo,*

*Comedidamente solicito al despacho, se nos puede remitir el link del expediente digital del proceso de la referencia, o en su defecto se nos programe una cita presencial al efecto.*

*Gracias.*

--

Cordialmente,

**ARELLANO JARAMILLO ABOGADOS**

APODERADO COOMEVA EPS EN LIQUIDACIÓN

GRUPO PIEZAS PROCESALES



--

Cordialmente,

**ARELLANO JARAMILLO ABOGADOS**  
APODERADO COOMEVA EPS EN LIQUIDACIÓN  
GRUPO PIEZAS PROCESALES

